

# Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Enero de 2024

### Política monetaria

Medidas correctoras para las operaciones de los bancos centrales nacionales que infrinjan la prohibición de financiación monetaria

El 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno decidió que los intereses de recuperación serán una medida correctora adecuada que se propondrá a los bancos centrales nacionales (BCN) en caso de incumplimiento de la prohibición de financiación monetaria establecida en el artículo 123, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Tales infracciones o incumplimientos pueden producirse cuando un BCN financia operaciones que deberían haber sido financiadas por otras autoridades u organismos públicos. Anteriormente, las medidas correctoras solo habían adoptado la forma de reembolsos al BCN de los fondos en cuestión. Desde el 1 de enero de 2024, también incluyen intereses sobre el importe de esos reembolsos. El tipo de interés aplicable será el rendimiento de los bonos soberanos a diez años del Estado miembro de que se trate o, si no está disponible, el tipo de interés según la metodología empleada por la Comisión Europea en casos de ayudas estatales ilegales, ambos con suelo cero.

## Operaciones de mercado

Modificaciones de la Decisión sobre la ejecución del programa de compras de bonos corporativos

**Banco Central Europeo** 

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

El 15 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2023/38 por la que se modifica la Decisión (UE) 2016/948 sobre la ejecución del programa de compras de bonos corporativos (BCE/2016/16). El acto jurídico modificador aplica la decisión del Consejo de Gobierno del 5 de octubre de 2023 de adaptar determinados elementos de la metodología utilizada para determinar el comportamiento climático de los emisores, en el marco de la orientación del índice de referencia de las compras de bonos corporativos hacia emisores con un mejor comportamiento climático.

Publicación de una decisión sancionadora por incumplimiento de las exigencias de reservas mínimas

El 29 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno, de conformidad con el marco jurídico aplicable, revisó una decisión sancionadora adoptada por el Comité Ejecutivo en octubre de 2023 y confirmó que no se aplicaría ninguna excepción en relación con la publicación no anónima de la sanción en cuestión, relativa al incumplimiento por una entidad de crédito de la zona del euro de su obligación de mantener reservas mínimas. Tras su modificación por el Reglamento BCE/2023/13, el artículo 9, apartado 1, del Reglamento BCE/1999/4 establece que el BCE debe publicar toda decisión por la que se impongan sanciones en caso de incumplimiento de sus reglamentos o decisiones. La decisión se publicará en el sitio web del BCE una vez que sea definitiva.

## Infraestructuras de mercado y pagos

Resultados del ejercicio de clasificación de los sistemas de pago de 2022

El 15 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno aprobó los resultados del ejercicio anual de clasificación de los sistemas de pago, basado en datos correspondientes al año de referencia 2022. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del BCE sobre los requisitos de vigilancia de los sistemas de pago de importancia sistémica (Reglamento sobre los SIPS) y en el marco revisado del Eurosistema para la vigilancia de los sistemas de pagos minoristas, este ejercicio periódico permite al BCE clasificar los sistemas de pago en sistemas de pago de importancia sistémica (SIPS), sistemas de grandes pagos que no son de importancia sistémica (LVPS), sistemas de pago minoristas significativamente importantes (PIRPS) y otros sistemas de pago minoristas (ORPS). Los resultados del ejercicio pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Nombramiento del evaluador externo de TARGET2-Securities (T2S)

**Banco Central Europeo** 

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

El 21 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno nombró a PricewaterhouseCoopers GmbH

Wirtschaftsprüfungsgesellschaft nuevo evaluador externo de T2S, tras la finalización del mandato de

Deloitte GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft. El evaluador externo emite, entre otras cosas, una

opinión anual sobre la eficacia de los controles aplicados por el Eurosistema en el marco del

desarrollo y el funcionamiento continuados de T2S.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre los recursos judiciales disponibles para los antiguos titulares de créditos

bancarios cualificados

El 15 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2023/44 a solicitud del

Ministerio de Hacienda de Eslovenia.

Dictamen del BCE sobre la imposición de un impuesto a las entidades de crédito

El 15 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2023/45 a solicitud del

Ministerio de Hacienda de los Países Bajos.

Dictamen del BCE sobre las «vacaciones hipotecarias»

El 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el dictamen CON/2023/46 a solicitud del

presidente del Parlamento de Polonia.

Dictamen del BCE sobre un paquete legislativo relativo la gestión de crisis en el sector bancario

El 29 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2023/47 a solicitud del

Ministerio de Hacienda de la República de Chipre.

Dictamen del BCE sobre una ley constitucional relativa al efectivo como moneda de curso legal y

acceso al efectivo

El 11 de enero de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2024/1 elaborado por

iniciativa del BCE.

Dictamen del BCE sobre la eliminación progresiva del billete de 1000 coronas danesas y la reducción

del límite de prohibición de efectivo

**Banco Central Europeo** 

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

El 12 de enero de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2024/2 a solicitud del

Ministerio de Industria de Dinamarca (Erhvervsministeriet).

Gobierno corporativo

Creación de una dirección temporal para el proyecto del euro digital

El 15 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno tomó nota de una reorganización de la Dirección

General de Infraestructura de Mercado y Pagos (DG/MIP) del BCE propuesta por el Comité Ejecutivo.

Con esta reorganización se crea un área de negocio específica, la Dirección del Euro Digital, desde el

1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2026.

Asignación de responsabilidades de los representantes del BCE en el Consejo de Supervisión

El 28 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno tomó nota de la reasignación de las

responsabilidades de <u>Anneli Tuominen</u> y <u>Elizabeth McCaul</u>, representantes del BCE en el Consejo de

Supervisión, en materia de ciberriesgo y agenda digital, como se indica en el apartado «Áreas de

interés» de sus respectivos CV.

Estadísticas

Modificación de la Orientación sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR)

El 18 de enero de 2024, el Consejo de Gobierno adoptó la Orientación BCE/2024/1 por la que se

modifica la Orientación (UE) 2019/1265 sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR). Este

acto jurídico modificador aplica la decisión del Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2023 de ampliar

la población que presenta información estadística sobre los mercados monetarios (MMSR, por sus

siglas en inglés) añadiendo 24 nuevas instituciones financieras monetarias (IFM), que comenzarán a

presentar información el 1 de julio de 2024. Las modificaciones también se refieren a un acuerdo

interno de reparto de tareas dentro del Eurosistema, en virtud del cual el BCE puede llevar a cabo las

tareas y responsabilidades de control de calidad del €STR en nombre de los BCN que no gestionan

una plataforma de recogida local. La Orientación se publicará próximamente en EUR-Lex.

**Banco Central Europeo** 

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Supervisión bancaria del BCE

Divulgación de información sobre las metodologías de evaluación del modelo de negocio y del gobierno interno y la gestión de riesgos

El 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar las metodologías de evaluación del modelo de negocio y del gobierno interno y la gestión de riesgos utilizadas en el proceso de revisión y evaluación supervisora

(PRES). Ambos documentos pueden consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Actualización del Manual de Supervisión

El 28 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar una actualización del Manual de Supervisión. El Manual de Supervisión describe la estructura organizativa del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), define las metodologías, los procesos y los procedimientos de supervisión bancaria en la zona del euro y explica cómo coopera el MUS con otras autoridades en el marco institucional más amplio. El manual actualizado puede consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Publicación de la lista de entidades menos significativas de alto impacto para 2024

El 2 de enero de 2024, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar la lista de entidades menos significativas de alto impacto para 2024. La lista podrá consultarse próximamente en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Informe sobre los riesgos derivados del desajuste de la financiación bancaria con los objetivos climáticos de la UE

El 10 de enero de 2024, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar, en el sitio web de supervisión bancaria del BCE, un informe sobre los riesgos derivados del desajuste de la financiación bancaria con los objetivos climáticos de la UE. El <u>informe</u> concluye que, sobre la base de datos recopilados utilizando la metodología de código abierto para la evaluación de la transición del capital al Acuerdo de París (PACTA, por sus siglas en inglés), el sector bancario de la zona del euro muestra un importante desajuste a este respecto y, por tanto, puede estar sujeto a mayores riesgos de transición.

**Banco Central Europeo** 

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu